

Cuarta  
16  
Junio



1765  
MIDENA  
Quito  
Calle La Exposición 208  
La Recoleta  
Telf.: (593) 2 2951-951  
www.midena.gob.ec

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Oficio No. SUF-2011-0524-OF

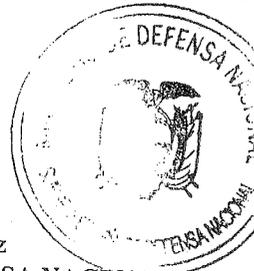
Quito, 01 de junio de 2011

Señor Ingeniero  
Jorge Oswaldo Troya Fuertes  
Subsecretario General del Despacho Presidencial  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
En su Despacho.

De mi consideración:

Adjunto al presente me permito remitir a usted señor Subsecretario General, el informe que presentan las Fuerzas Armadas sobre la Operación "Rescate", efectuada el 30 de septiembre de 2010 en el Hospital de la Policía Nacional de la ciudad de Quito, para la liberación del Sr. Presidente de la República del Ecuador, a fin de que se disponga los trámites pertinentes.

Atentamente,



Grab. Luis Anbal Garzón Narváez  
SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL

Recibido

02 JUN 2011





Abb  
al pult  
pult  
seis

Calle la Exposición 208  
La Recoleta  
Teléfono: 2958803  
[www.comaco.mil.ec](http://www.comaco.mil.ec)

**COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA.  
DIRECCIÓN DE OPERACIONES**

**INFORME QUE PRESENTAN LAS FUERZAS ARMADAS SOBRE LA OPERACIÓN "RESCATE" EFECTUADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2010, PARA LA LIBERACIÓN DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, RETENIDO POR MIEMBROS INSURRECTOS DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL HOSPITAL DE LA POLICIA DE LA CIUDAD DE QUITO.**

**1.- ANTECEDENTES.**

El 3008:00-SEP-010, aproximadamente unos ochocientos (800) miembros de la Policía Nacional iniciaron una paralización de sus actividades, que tuvo como centro de gravedad el Regimiento Quito N°.1, posteriormente se tomaron la sede de la Asamblea Nacional, situación que generó a nivel nacional que las unidades policiales en forma progresiva se fueran sumando a esta medida, hasta que se evidenció una paralización nacional de la Institución Policial.

El 3009:15-SEP-010, aproximadamente cuatrocientos (400) efectivos de la Fuerza Aérea proceden a tomarse las instalaciones de la Primera Zona Aérea de la ciudad de Quito y a cerrar el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, como medida de protesta ante la aprobación de la Ley de Servicio Público.

De manera paralela en los patios del Complejo Ministerial se reúne personal de voluntarios, aerotécnicos, tripulantes y servidores públicos manifestándose en contra de la Ley de Servicio Público.

Los Señores Comandantes de las Fuerzas, Terrestre, Naval y Aérea dialogan con personal de tropa invocando a la calma.

Posteriormente, el señor Ministro de Defensa Nacional se integra al diálogo que mantenían los Señores Comandantes de Fuerza con el personal de tropa de las tres Fuerzas y luego de organizarse medianamente, se procede a escuchar al personal de señores oficiales, tropa y servidores públicos que exponen su descontento, luego de lo cual varios miembros del personal de tropa de las tres Fuerzas salen a la Avenida Maldonado y proceden a impedir el tráfico y a quemar llantas.

El 3009:15-SEP-010 el Sr. Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas que se encontraba en la ciudad de Cuenca, recibe la información por parte de la Dirección de Inteligencia de la insubordinación de miembros de la Policía Nacional los mismos que lanzaban consignas en contra del Gobierno Nacional pidiendo que deroguen la Ley de Servicio Público.

3

## 2.- DESARROLLO

El 3010:00-SEP-010 luego de haber recibido la información sobre los acontecimientos sucedidos, el señor Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas que se encontraba en la ciudad de Cuenca en visita a la III División de Ejército "TARQUI" convoca a los medios de comunicación y, ratifica que las Fuerzas Armadas están subordinadas al Poder Político como consta en la Constitución.

El 3011:00-SEP-010 se dispone a la Fuerza Terrestre el envío de un helicóptero de transporte a la ciudad de Ibarra ya que el Aeropuerto Mariscal Sucre se encontraba cerrado por personal de la Fuerza Aérea.

El 3012:30-SEP-010 en cumplimiento al Plan Militar de Defensa Interna, se activa el COC (Centro de Operaciones Conjuntas) con el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, los Comandantes Generales de las Fuerzas, Terrestre, Naval y Aérea y reciben parte por videoconferencia, de los Comandantes de las Fuerzas de Tarea 1,2,3,4 y 5 quienes informan sobre las novedades que se han producido en las diferentes provincias bajo su jurisdicción y cuál era la situación en referencia a la sublevación de la Policía Nacional. En idéntica forma dan parte que en sus Unidades no existe ninguna novedad. A esta reunión asiste el señor Ministro de Defensa Nacional el mismo que participa de la información emitida por las Fuerzas de Tarea.

El 3013:30-SEP-010 con la información proporcionada se realiza una apreciación de la situación y en base a las recomendaciones de cada uno de los Comandantes de Fuerza y de los miembros del Estado Mayor Operacional, se toma la decisión de convocar a una rueda de prensa en el auditorio del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

El 3014:10-SEP-010 con telegrama N° 2010-0285-G-3-g se dispone a las Fuerzas Terrestre, Naval, Aérea, y a las Direcciones del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas la concentración del personal a partir de la presente fecha.

El 3014:30-SEP-010 el señor Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas ratifica nuevamente la posición de las Fuerzas Armadas ecuatorianas, subordinadas al Poder Político, así como invoca a los elementos de la Policía Nacional a que depongan esa postura que lo único que hace es daño al País. Da a conocer que solicitará al Señor Presidente de la República que se revise la Ley de Servicio Público o que deje sin efecto de tal manera que no afecte los derechos de los miembros de las Fuerzas Armadas.

El 3014:30-SEP-010 luego de haber conocido que el señor Presidente de la República se encontraba retenido por miembros de la Policía Nacional en el Hospital de esa Institución, se dispone mediante telegrama N° 2010-0286-G-3-g dirigido al señor GRAB. Comandante de la Fuerza de Tarea N° 4 "CENTRAL" que prepare una Fuerza de Reacción y equipo necesario para trasladar al señor Presidente Constitucional de la República de las instalaciones del Hospital de la Policía Nacional.

2  
1767  
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

A partir del 3015:00-SEP-010 el Comando Conjunto y Estado Mayor Operacional del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas se mantienen en sesión permanente, en el Centro de Operaciones Conjunto del Comando Conjunto de las Fuerzas, reunión a la que además del señor Ministro de Defensa Javier Ponce se integra el Sr. Secretario Nacional de Inteligencia.

El 3015:06-SEP-010 con telegrama N° 2010-0287-G-3-g se hace conocer a las Fuerzas de Tarea que el Sr. Presidente Constitucional de la República mediante Decreto Ejecutivo 488 ha declarado el estado de excepción, para cumplir el cual tendrán que coordinar con autoridades locales civiles de su jurisdicción, a fin de que las Fuerzas Armadas procedan al control del orden interno. (Plan de Control del Orden Público).

El 3015:40-SEP-010 con telegrama N° 2010-028-G-3-g se dispone al Comandante de la Fuerza de Tarea No. 4 "CENTRAL" que proceda a ordenar el traslado de dos (2) escuadrones de tanques transportadores de personal (VCI) y un escuadrón tanques AMX-13 a la ciudad de Quito para su posible empleo.

El 3016:10-SEP-010 con telegrama N° 2010-0289-G-3-g se dispone a la Fuerza de Tarea N° 2 "OCCIDENTAL" proceda a trasladar dos (2) escuadrones de material "URUTÚ" y un (1) escuadrón tanques "CASCABEL" a la ciudad de Guayaquil para su posible empleo en esa jurisdicción.

El 3017:30-SEP-010, G-2 (Dirección de Inteligencia del Comando Conjunto) informa en base a interceptación de comunicaciones, sobre la intención de miembros de la Policía insurrectos de atentar contra la integridad del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente en base a contacto telefónico, dispone al Sr. Ministro de Defensa Nacional y al Sr. Jefe del Comando Conjunto, que se proceda a rescatarlo. Para el efecto, se coordina, tanto en forma personal como vía telefónica con elementos de la seguridad personal del Sr. Presidente.

El 301830-SEP-010 se presentó en el Puesto de Mando del G.T 4.2 (B.F.E 9 "PATRIA") el Sr. MAYO. de I.M. Fausto Flores, perteneciente al Comando de Inteligencia Militar, quien aclaró los siguientes elementos esenciales de información: efectivo, composición, dispositivo, tipo de armamento, ubicación de francotiradores de la Policía Nacional, vías obstaculizadas, planos de las instalaciones del hospital de la Policía Nacional, número de manifestantes adeptos al gobierno nacional, información muy valiosa para el completamiento de la planificación.

A las 19:30 del 30 de Septiembre se realiza una visita de Comando por parte del Sr. Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas GRAE. Ernesto González V. acompañado de los Comandantes de las Fuerzas: Terrestre, Naval y Aérea, GRAD. Patricio Cárdenas, CALM. Aland Molestina M., BRIG. Leonardo Barreiro, y el Sr. GRAB. Jorge Peña C., Director de Operaciones del Comando Conjunto, hacia las unidades asignadas para el rescate del Sr. Presidente de la República, de inmediato el Comandante del G.T 4.2 expuso la planificación de la operación a desarrollarse, la misma que fue aprobada con las siguientes observaciones:

1768  
el  
pell  
pell  
och

9

1769  
il  
oll  
pat  
a

- Que la ejecución del rescate debía ser de inmediato debido a que se tenía información que existía riesgo inminente para la integridad del Sr. Presidente Constitucional de la República por lo que se dispone la ejecución inmediata de la operación.
- Que el ingreso del personal debía realizarse con rapidez para obtener la sorpresa, y aplicando la disuasión y el principio de masa.
- Que el personal debería ir armado con armamento NO LETAL y EMPLEAR EL USO PROGRESIVO DE LA FUERZA, además únicamente parte del personal debía llevar armamento letal en caso de ser necesario su empleo de acuerdo a la situación en el área de rescate.

Esta "Visita de Comando" y la presencia del Alto Mando durante la operación, levantó la moral de las tropas por cuanto a pesar de tratarse de tropas de élite del Ejército Ecuatoriano los informes de Inteligencia indicaban la presencia de francotiradores en los edificios contiguos al Hospital de la Policía así como también el empleo de armamento letal por parte de la Policía.

El 302030-SEP-010 se inicia la operación de rescate del señor Presidente de la República, la misma que termina a las 302230-SEP-010, hora en que se recibe la información que se había rescatado al señor Presidente de la República.

**DESARROLLO DEL RESCATE AL SR. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA POR PARTE DEL G.T 4.2 (BRIGADA DE FF.EE "PATRIA")**

El 3020:30-SEP-010 se inició el movimiento motorizado desde el Colegio Militar N.- 1 hacia el área de empleo, este movimiento se lo realizo en estrecha coordinación con elementos de inteligencia del GRUPO DE INTELIGENCIA MILITAR "PICHINCHA", los que continuamente aclaraban la situación y el dispositivo de elementos sediciosos de la Policía Nacional.

Al llegar el convoy a las inmediaciones del Colegio San Gabriel se observó la presencia de una gran cantidad de personas civiles afectos y en apoyo al Sr. Presidente, se continuó con el movimiento tratando de llegar lo más cerca posible al hospital. Durante este trayecto no se encontró ningún impedimento por parte de la Policía, pero al llegar a la altura del semáforo que se encuentra ubicado en la intersección de la Mariana de Jesús y el Hospital Metropolitano el movimiento fue obligado a detenerse por el nutrido volumen de fuego de armas de diferente calibre y gran cantidad de gas lacrimógeno, que era disparado en forma indiscriminada por elementos de la policía que se encontraban en el lugar, así como de francotiradores ubicados en las terrazas de los edificios aledaños al hospital, morgue, criminalística y el Regimiento Quito de la Policía Nacional, motivo por el cual las unidades desembarcaron violentamente en busca de protección y abrigo del fuego de las armas, llegando aproximadamente a 30 metros frente a la puerta principal del hospital de la Policía adoptando el dispositivo planificado materializándose el: cerco externo, cerco interno, y la unidad de intervención GEO "ECUADOR"

Una vez que el personal militar adoptó el dispositivo de empleo para permitir la intervención de la unidad de rescate, el personal militar se parapetó en los pequeños muros de piedra de las instalaciones del edificio de medicina legal, recibió fuego cruzado y por la espalda de parte de personal de la Policía

17

Nacional que se encontraba en dichas instalaciones, por lo que se decidió cruzar la vía para ubicarse en la entrada principal y en la entrada de emergencia, asegurando las mismas y formando el primer cerco; la U.T 4.2.4 bloqueó y fijó a las fuerzas policiales que venían desde la Avenida Occidental, quienes capturaron a 07 Voluntarios (militares) y los trasladaron a la Unidad de Vigilancia Norte.

El GRUPO ESPECIAL DE COMANDOS N.- 9, elementos de la PRIMERA DIVISION DE EJERCITO y de la UNIDAD DE TAREA 4.2.4, fijaron y bloquearon a las fuerzas policiales que se encontraban atrincheradas en la parte externa del hospital, cubriendo el sector y permitiendo la aproximación de los vehículos con el personal del G.E.O.

Simultáneamente elementos de la BRIGADA DE INFANTERÍA N.- 13, BATALLÓN DE INGENIEROS N.- 69, ESCUELA DE SERVICIOS Y ESPECIALISTAS DEL EJÉRCITO y BATALLÓN DE COMUNICACIONES N.- 1, fuerzas que conformaban el cerco externo bloquearon cualquier tipo de refuerzo que podrían recibir elementos policiales, así como también apoyaban la salida de la población civil, facilitando las acciones del cerco interno.

Una vez consolidado el cerco interno y aislado el Hospital de la Policía, el GRUPO ESPECIAL DE OPERACIONES "ECUADOR" inició el ingreso hacia el Hospital, esta unidad recibió un gran volumen de fuego directo, sufriendo una gran cantidad de bajas, entre ellas el Sr. TCRN. de E.M. Vicente Guzmán Comandante de la unidad, CAPT. de I. Alex Guerra, Comandante del Primer equipo táctico del GEO con siete voluntarios, por lo que se maniobró de inmediato para neutralizar al personal armado que se encontraba vestido de overol negro con los distintivos del GOE y GIR, a quienes se les iba obligando a rendirse; el personal continuó su avance a través de los corredores empleando armamento no letal, instante en el cual los insurrectos lanzaron las armas al piso y levantaron las manos en señal de rendición gritando "estamos con ustedes", uno de estos elementos, que se identifica como CAPT. de Policía, fue obligado a conducir al equipo del GEO hasta donde se encontraba el Sr. Presidente (tercer piso), llegando al sitio donde lo mantenían secuestrado. El Sr. Presidente preguntó si es el Ejército ¿quién había llegado?, y luego de confirmar nuestra presencia, aceptó salir, iniciando así la evacuación.

Al organizar el dispositivo de evacuación, en la vanguardia se encontraba el GEO "ECUADOR", abriéndose paso ante la posible reacción de los secuestradores, elementos del GOE cubrieron al Presidente; se decidió salir por las escaleras de emergencia ubicadas en la parte posterior del edificio por motivos de seguridad, ya que la parte frontal tenía grandes ventanales que hacían del Sr. Presidente un perfecto blanco de oportunidad para los francotiradores de la Policía Nacional que se encontraban en las terrazas opuestas.

En el instante de llegar a la salida de emergencia que conduce al parqueadero, personal del GOE piden salir primero, manifestando presuntamente su comandante indicando a viva voz que existía gran personal de la policía ubicados en el sector de la Avenida Occidental y que estaban esperando la salida del personal militar para emboscarlos.

Al momento de iniciar el traslado del señor Presidente hacia el vehículo se produjeron varios disparos, lo cual motivó el repliegue y confusión en el personal de seguridad presidencial que se encontraban rodeando al Primer mandatario.

inmediatamente se produce un apagón de las luces exteriores del sector del parqueadero de emergencia y se procedió a embarcar al Sr. Presidente de la República en un vehículo Nissan Patrol plomo, el cual no era blindado y que pertenecía a la Vicepresidenta de la Asamblea Nacional, Irina Cabezas, para lo cual el TNTE. de A. Bonifaz Juan, Comandante del equipo de asalto Alfa-2 del GEO se embarca con el propósito de garantizar la protección y seguridad a la integridad física del Presidente, durante el inicio del movimiento hacia el Palacio Presidencial, el vehículo salió en forma lenta y detuvo su marcha en la puerta principal, presuntamente por existir algún obstáculo en el sector donde fue derribada la puerta, pudiéndose generar un riesgo tanto para el primer mandatario como para los miembros de la cápsula de seguridad que se encontraba alrededor del vehículo, debido a que en ese instante se convirtieron en un blanco de oportunidad perfecto para el fuego de los francotiradores que se encontraban en las terrazas de los edificios circundantes así como del personal policial que se encontraba disparando desde la Av. Occidental; posterior a esto el conductor del vehículo en el cual se evacuó al Sr. Presidente de la República, arranca bruscamente y se intensifica la balacera, produciéndose un cruce de fuego con personal de la Policía que se encontraba en instalaciones del edificio de medicina legal.

**EI G.T.4.2 CUMPLIÓ LA MISIÓN EXITOSAMENTE AL RESCATAR AL SR. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR CON VIDA, OBJETIVO DE LA MISIÓN ASIGNADA.**

Una vez realizada la evacuación del señor Presidente, se ordenó la salida progresiva del personal militar, empleando los cercos de seguridad, acción que se ejecutó bajo el fuego cruzado realizado por parte del personal de la Policía Nacional, quienes al observar la salida de las unidades militares intensificaron el volumen de fuego y ubicaron tiradores en las intersecciones de las vías que conducen hacia el Colegio San Gabriel, **llegando inclusive a formar grupos de persecución** en vehículos tipo camioneta y motocicletas, todos estos medios dirigidos hacia el personal militar que se encontraba a la altura del edificio del frente del Hospital de la Policía Nacional, quienes al no poder evacuar por la vía principal, improvisaron de inmediato una vía de evacuación alterna a campo través por la quebrada que da a la avenida Rumipamba, alcanzando la zona de reunión dos horas después de haber culminado el movimiento de las unidades.

Finalmente la Policía con el ánimo de interrumpir la retirada y fraccionar a las unidades del cerco interno **sacaron un vehículo antimotines**, el mismo que lanzó indiscriminadamente **gran cantidad de gas lacrimógeno e irrumpió en varias direcciones con la clara intención de atropellar y embestir al personal militar** en forma directa, logrando fraccionar los diferentes elementos constituidos para la operación, quienes replegaron en forma descentralizada hasta alcanzar la zona de reunión establecida.

Producto del rescate existieron heridos del GEO "ECUADOR", los cuales fueron evacuados en un vehículo tipo camioneta doble cabina, marca Chevrolet, la misma que por los impactos de los proyectiles recibidos, se dañó a la altura del redondel del monumento a Tiwintza, procediendo a realizar el transbordo de los heridos a otro vehículo tipo ambulancia para conducirlos a la Clínica Santa María. Posteriormente personal del GIM "PICHINCHA" trata de rescatar al vehículo y sus ocupantes que se encontraban en la Av. Mariana de Jesús siendo detenidos

(1771)  
Calle  
Calle

(17)

en su intento por el fuego de los francotiradores; posteriormente el vehículo abandonado, **fue incendiado por personal de la Policía Nacional.**

Terminado el rescate y la salida de las unidades que intervinieron en el área de crisis, se alcanzó el área de reunión en inmediaciones de la Avenida América y Mariana de Jesús, procediendo a verificar el parte respectivo y disponiendo el traslado a las instalaciones del COLEGIO MILITAR N.- 1, para determinar las novedades sucedidas arribando al COMIL aproximadamente a las 23H00 procediendo a dar el parte correspondiente de cumplimiento de la misión en forma exitosa.

Es necesario también destacar que se suscitaron **acciones paralelas** mientras se ejecutaba el rescate del Sr. Presidente, **producto de las cuales varios miembros militares fueron agredidos, heridos por armas de fuego, vejados y maltratados, retirados su armamento, munición y equipo**, dichas acciones se detallan a continuación.

A la altura de la calle Mañosca, la Policía detiene el vehículo que estaba evacuando al hospital al Sr. Tcn. Vicente Guzmán, Comandante del GEO "ECUADOR", quien fue sacado forzosamente del vehículo que le estaba evacuando y fue colocado en otro vehículo junto a 7 Voluntarios pertenecientes a la U.T.4.2.4., son desarmados y trasladados a la Unidad de Vigilancia Norte en donde fueron vilmente golpeados, ante lo cual el Coronel de Policía de apellido Jijón, procedió a calmar los ánimos del personal policial y no permitió que el maltrato continúe, al notar que el Sr Tcn. Guzmán se encontraba herido, es embarcado en un vehículo particular que pasaba por el sector y es trasladado hasta la clínica Sta. María en Cotocollao, el resto de voluntarios es liberado más tarde en un sector cercano a ese recinto policial con el saldo de dos voluntarios lesionados con claras muestras de haber sido golpeados.

Así mismo, el CBOP. Ortega, perteneciente al G.E.K 9 fue herido de bala durante la acción y estaba siendo evacuado en una ambulancia de la Clínica Villa Flora en compañía del CBOP. Ibarra Javier, quien le proporcionaba los primeros auxilios, estos fueron detenidos a la altura del Mercado Central, por parte de miembros de la Policía Nacional, que abriendo la puerta de la Ambulancia y en forma criminal disparan a quemarropa sobre la humanidad de ambos voluntarios, con la clara intención de asesinarlos, adicionalmente son disparados en forma cobarde el conductor civil de la ambulancia de la Clínica Villa Flora y su asistente, con la intención también de asesinarlos, produciéndoles graves heridas, conociendo que uno de ellos hasta la presente fecha se encuentra debatiéndose entre la vida y la muerte.

En otro caso, el Escuadrón de Reconocimiento Técnico (E.R.T/ C.O.I.M) al mando del Sr. MAYO de I.M. Fausto Flores para dar cumplimiento a los requerimientos de inteligencia que se necesitaba para la operación se ubicó a la altura de la Av. Mariana de Jesús y Av. Occidental (Monumento a Tiwintza) siendo aproximadamente el 302120-SEP-010 fueron sorprendidos por un grupo de policías que identificó al vehículo de inteligencia, los mismos que alertaron a otro grupo insurrecto de policías dirigiéndose hacia el vehículo HYUNDAI H1 HSV con la intención de atacarlo, abriendo fuego a quemarropa contra el vehículo y sus ocupantes los mismos que trataban de abandonar el lugar recibiendo varios impactos de proyectil, ocasionando la herida mortal al SLDO. Panchi Ortiz Darwin (+), conductor del vehículo, lo que ocasiona que el vehículo

(1772)  
se  
pelt  
che

(V)

se impacte contra otro vehículo estacionado, producto del impacto y de los disparos de elementos de la Policía también resultan heridos el Mayo. de I.M. Flores Fausto, CBOP: Gia Luis, CBOP. Montes Víctor, cabe indicar que además fueron retenidos y agredidos físicamente el Sr. SUBT. de I.M. Deleg Carlos y MAYO. de E. Parra Humberto en el momento que pretendían ayudar y socorrer a los heridos, luego de lo cual fueron conducidos a las instalaciones del G.O.E. en donde les dan 5 minutos para que logren escapar.

Luego de finalizada la operación el 3023:00-SEP-010, el señor Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas realiza una rueda de prensa dando a conocer las actividades ejecutadas para la liberación del señor Presidente de la República.

### Personal y Material empleado

ID	UNIDADES	EFECTIVOS		MATERIAL						
		OFC.	VOLT.	BLINDADOS*		MECANIZADO*			CAMION	JEEPS
				VCI	105MM	URUTU	CASCABEL	YARARACA		
1	9 B.F.E	9	99						4	1
2	11 B.C.B	5	146	9	9				2	8
3	G.C.B 36	4	76			4	4	12		
4	C.E.E	6	68							
5	I.D.E	4	70							
6	GEO	7	56							
7	GEK	6	110							
<b>FUERZOS:</b>										
8	IWIAS	10	127							
9	BOES-IV DE	4	93							
<b>SUBTOTAL:</b>		<b>55</b>	<b>845</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>9</b>
<b>TOTAL PERSONAL:</b>		<b>900</b>		<b>TOT. BLI N. 18</b>		<b>TOTAL VEHICULOS:</b>			<b>53</b>	

\* Los vehículos blindados y mecanizados no fueron empleados en el RESCATE al Sr. Presidente de la República debido a que se estimaba su llegada para las 23:00 desde su campamento en la ciudad de Riobamba e Ibarra respectivamente.

#### Novedades con el personal:

Muertos: 02 SLDO. (+) CORTEZ JAYA  
SLDO. (+) PANCHI DARWIN  
Heridos: 42

ANEXO "A" "NÓMINA DE LAS BAJAS DEL PERSONAL DE FF.AA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN DE RESCATE AL SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA"

Material capturado a elementos de la Policía Nacional:

ANEXO "B" "NÓMINA DEL ARMAMENTO Y MATERIAL CAPTURADO A ELEMENTOS DE LA POLICÍA NACIONAL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL RESCATE AL SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA"

Material, armamento y vehículos perdidos de las FF.AA:

ORD.	MATERIAL	CANTIDAD	OBSERV.
1	ALIMENTADORAS FUSIL HK Y M 16	33	
2	ALIMENTADORAS DE PISTOLA	11	
3	ALIMENTADORAS DE SUBAMETRALLADORAS	4	
4	CASCOS	11	
5	FUSILES	9	5.56mm
6	SUBAMETRALADORA MP 5	1	9 mm
7	LANZA GRANADAS	3	
8	MASCARAS	11	
9	PISTOLERA DE PIERNA	1	
10	MOTOROLAS	7	(6 perdidas y 1 destruida)
11	PISTOLAS	3	9mm
12	TOLETES	3	
13	ESCUDOS	1	
14	CHALECOS ANTIBALAS	4	
15	SOBRE CHALECO	1	
16	PLACAS	8	
17	GUANTES DE PILOTO	2	Pares
18	ACCESORIO CAMARA DE FOTOS	1	
19	GAFAS DE ASALTO	1	
20	PASAMONTAÑAS	1	
21	VEHICULO LIV.	1	(verdugillo)
22	VEHICULO LIV.	1	Incendiado
		9	por disparos

3.- CONCLUSIONES.

- a. Ante la crisis ocasionada por elementos de la Policía Nacional en las instalaciones del REGIMIENTO QUITO No. 1 en donde se retuvo ilegalmente y contraviniendo a toda norma y procedimiento legal establecido al Sr. Presidente de la República por parte de miembros de esa institución, y una vez decretado el estado de excepción en todo el territorio nacional, el Comando Conjunto de las FF.AA dispuso a sus unidades:

- 1) Concentración de todas las unidades militares de FF.AA

- 2) Preparación de una Fuerza de Reacción con capacidad de intervenir en el traslado del Sr. Presidente de la República desde las instalaciones del Hospital de la Policía hasta el Palacio de Carondelet.
- 3) Ejecución del PLAN DE CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO a fin de contrarrestar la ausencia de la Policía Nacional en el cumplimiento de su misión constitucional.
- b. La planificación para la operación de rescate al Sr. Presidente Constitucional de la República fue asignada al Comandante del G.T 4.2 (Brigada de FF.EE N.- 9 "PATRIA") la misma que siguió los pasos del Proceso Militar en la Toma de Decisiones establecidos en la Doctrina Militar en vigencia, esta planificación fue presentada al Sr. Jefe del COMACO y miembros del Estado Mayor Conjunto, la misma que fue aprobada para su ejecución.
- c. La actitud de empleo de las unidades que intervinieron en el rescate del Sr. Presidente fue disuasiva, ya que durante la planificación organización y equipamiento de las tropas se supervisó que el personal militar tenga armamento NO LETAL y el USO PROGRESIVO DE LA FUERZA.
- d. Durante el inicio del rescate elementos de la Policía dispararon indiscriminadamente hacia el personal militar haciendo uso de armamento de guerra en dotación de las unidades de Policía lo que obligó al empleo de armas de fuego en defensa de la integridad del personal militar y en uso de del derecho de legítima defensa, esto se puede evidenciar en la gran cantidad de muertos y heridos graves de las unidades militares, daños y destrucción de vehículos, daños en las edificaciones circundantes al Hospital de la Policía.
- e. Al ingresar la fuerza de rescate al interior del punto de crisis, elementos policiales depusieron sus armas, y aprovecharon esta situación para manifestar un supuesto apoyo al Sr. Presidente; es necesario indicar que ciertos elementos del GIR y GOE que se encontraban al interior del hospital momentos antes del ingreso de la unidad de rescate GEO, estuvieron disparando en contra del personal militar.
- f. La actitud adoptada por los elementos policiales insurrectos fue en todo momento agresiva, violenta y hostil, demostrada en todas las acciones desarrolladas durante la operación, dirigida hacia el personal militar y la población civil que se encontraban en las inmediaciones, actitud muy manifiesta en contra del personal militar herido que eran evacuados en las ambulancias u otros vehículos y que fueron capturados por la PP.NN. y atacados con sus armas de fuego, violando el Derecho Internacional Humanitario, existiendo ciertos casos que son de dominio público o detectados por el personal participante en la operación y que deben ser investigados.
- g. **EL ÉXITO DE LA OPERACIÓN** se alcanzó gracias a la UNIDAD INSTITUCIONAL de Fuerzas Armadas ante la Patria en ese momento de

(1775)  
rell  
rell  
C. C.

crisis, al profesionalismo de las unidades militares que intervinieron, el efectivo liderazgo, en todos los niveles de mando antes, durante y después de la operación, así como la actitud valerosa de todos los soldados comprometidos en el "RESCATE" del Sr. Presidente de la República.

FFAA  
Peña  
Cobena

- h. El empleo de las unidades de FF.AA en la presente crisis únicamente se lo realizó para preservar el orden legalmente constituido y ante la grave crisis por la que atravesó el país y evitar el enfrentamiento de elementos de la Policía con la población civil, velando siempre por el bienestar de toda la nación y amparados en el estado de excepción decretado por el Presidente de la República.
- i. La paralización de actividades de la Policía Nacional, desembocó en primera instancia en la retención del Presidente de la República al interior del Hospital de la Policía Nacional y posteriormente a un enfrentamiento, dando como resultado, dos (2) muertos y cuarenta y dos (42) heridos del personal militar, la pérdida de armamento, y equipo y vehículos de las FF.AA destruidos.

Quito, a 18 de Octubre de 2010

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FFAA. QUITO, 01 DE JUNIO DE 2011.

LO CERTIFICO

JORGE A. PEÑA COBENA  
GENERAL DE BRIGADA  
DIRECTOR DE OPERACIONES DEL COMACO

**COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS  
DIRECCION DE OPERACIONES**

**NOMINA DE PERSONAL HERIDO Y FALLECIDOS EN EL RESCATE AL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

ORD.	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD	DIAGNOSTICO	HOSPITALIZACION
1	SGOP.	GUAMA LIRIO	GEO	TRAUMA DE TORAX POR ARMA DE FUEGO	HOSPITALIZACION 10 PISO
2	CBOP.	GARCIA JIMMY	I-DE	HERIDA DE ARMA DE FUEGO RODILLA IZQUIERDA	5TO PISO
3	CBOP.	RIVADEDEIRA FLORES	GEO	TRAUMA DE LA ARTERIA Y VENA FEMORAL DERECHA	QUIROFANO
4	CBOP.	BUSTAMANTE FRANCISCO	GEO	FRACTURA DE FEMUR DERECHO	QUIROFANO
5	SGOS.	TANA CUASQUE VICTOR	I-DE	HERIDA POR ARMA DE FUEGO PENETRANTE EN ABDOMEN	QUIROFANO
6	MAYO	FLORES FAUSTO	COIM	HERIDA POR ARMA DE FUEGO MUSTLO DERECHO	OBSERVACION
7	TNTE.	MARTINEZ JUAN	ESFT	FRACTURA EXPUESTA DE CODO DERECHO,	OBSERVACION
8	CBOS.	CASTILLO GEOVANNY	GEK-9	TRAUMA FACIAL POR ESQUIRLAS	OBSERVACION
9	SLDO.	CHUTO JOSE	ESFT	LESION DE VASOS GEMELARES	5TO PISO
10	SLDO.	CAGUANA EDISSON	ESFT	HERIDA POR ARMA DE FUEGO FRACTURA MANO IZQUIERDA	QUIROFANO
11	SGOS.	MORA NOE	ESIM	TRAUMA POR ESQUIRLAS FRAZO DERECHA	QUIROFANO
12	CBOP.	PICHUCHO EDGAR	ESIM	HERIDA POR PERDIGONES EN HOMBRO IZQUIERDO	OBSERVACION
13	CBOS.	ABAD JOSE	GFE-25	HERIDA POR ARMA DE FUEGO EN TOBILLO IZQUIERDO	OBSERVACION
14	CBOS.	SUAREZ JAVIER	RECON	HERIDA EN CABEZA	9NO. PISO
15	SGOP.	REINOSO WILSON	GEO	TRAUMA SUPERFICIAL EN HEMITORAX IZQUIERDO	OBSERVACION
16	CBOP.	CALPA ROMULO	GEO	HERIDA SUPERFICIAL MIEMBRO INFERIOR DERECHO	OBSERVACION
17	SGOP.	SANGUÑA OSWALDO	GFE-25	HERIDA PIERNA DERECHA	OBSERVACION
18	CBOP.	DEFAZ EDISSON	GFE-25	LUXACION ACROMIO CLAVICULAR HOMBRO DERECHO	OBSERVACION
19	SLDO.	TASINCHANA DIEGO	GEK-9	HERIDA ARMA DE FUEGO FRAZO IZQUIERDO MANO IZQUIERDA	5TO PISO
20	SLDO.	TONATO VICTOR	ESFT	HERIDA SUPERFICIAL HOMBRO DERECHO Y REGION SUPER CILJAR	OBSERVACION
21	CBOS.	GUACHO DIEGO	GEO	HERIDA POR PERDIGONES MANO IZQUIERDA	OBSERVACION
22	CBOP.	GIA LUIS	COIM	HERIDA EN CUERO CABELLUDO	OBSERVACION
23	CBOP.	MONTES VICTOR	GEK-9	FRACTURA DE MUÑECA DERECHA	OBSERVACION
24	SGOS.	SILVA LUIS	GEO	CONTUCCION EN MEJILLA DERECHA	5TO PISO
25	SGOS.	PALLO LUIS	I-DE	HERIDA SUPERFICIAL OJO DERECHO	OBSERVACION
26	SLDO.	CHITO DARIO	GEO	HERIDA POR PERDIGONES	9NO. PISO
27	TCRN.	GUZMAN VICENTE	RECON	ESQUIRLAS ARMA DE FUEGO	OBSERVACION
28	SUBT.	VARGAS RAFAEL	GEO	HERIDA SUPERFICIAL EN CABEZA	9NO. PISO
29	CAP.	GUERRA ALEX	GEO	HERIDA POR ARMA DE FUEGO TRAUMA RAQUIMEDULAR HEMO NEUMOTORAX	OBSERVACION
30	CBOS.	YUCAYLLA EDISON	GEO	HERIDA POR ARMA DE FUEGO RODILLA BILATERAL	HOSP. UCI, OBSERVACION

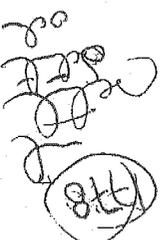
*Handwritten signature and notes at the bottom of the page.*

*Vertical text and stamps on the right margin, including a circular stamp.*

ORD.	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD	DIAGNOSTICO	HOSPITALIZACION
35	SLDO.	MASACHE KOMEI	ESGOM	TRAUMA FACIAL	STO PRISO
36	SUBT.	DELEG AGUILAR CARLOS	COIM	POLICONTUSIONES	OBSERVACION
37	MAYO.	PARRA HUMBERO	IGM	POLICONTUSIONES	OBSERVACION
38	SGOP.	TRUJILLO VICTOR	GEO	HERIDA DE ARMA DE FUEGO PIERNA DERECHA	OBSERVACION
39	CBOP.	IBARRA OSCAR	GFE-27	HERIDA POR ARMA DE FUEGO MUSLO IZQUIERDO	CLINICA VILLAFLOA
40	CBOP.	ORTEGA EDGAR	GFE-27	FRACTURA DE TIBIA Y PERONE	CLINICA VILLAFLOA

**PERSONAL MILITAR FALLECIDO**

ORD.	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD	DIAGNOSTICO	HOSPITALIZACION
1	SLDO.	CORTEZ JAYA JACINTO	ESCOM	FALLECIDO	HOSPITAL DEL IEES
2	SLDO.	PANCHI ORTIZ	COIM	FALLECIDO	HOSPITAL DEL IEES


  
 (178)